

El Perú es designado Copresidente del Proceso de Consultas de la ONU obre Océanos y Derecho del Mar

Comunicado Oficial 013 - 16

El Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas fue designado hoy copresidente del proceso de consultas de la ONU sobre océanos y derecho del mar para el año 2016.

Luego del respaldo brindado por los países de América Latina y El Caribe, la designación fue realizada por el Presidente del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, señor Mogens Lykketoft (Dinamarca), y constituye un reconocimiento al compromiso histórico del Perú con la protección y conservación de los recursos pesqueros y otras riquezas naturales en el mar.

Este año, el tema central del proceso de consultas de la ONU sobre océanos y derecho del mar versará sobre la protección del medio marino, en particular los desechos que lo contaminan.

El proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar fue establecido en 1999 mediante una resolución de la Asamblea General. Su finalidad es realizar revisiones anuales de manera temática y desde el punto de vista científico de los desarrollos en asuntos oceánicos y de derecho del mar.

Lima, 9 de febrero de 2016